

comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 2.1 del programa

CX/EURO 08/26/3

Agosto de 2008

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

26.^a reunión

Varsovia (Polonia), 7 - 10 de octubre de 2008

APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2013 DEL CODEX (RESPUESTAS A CL 2008/4-EURO, PARTE C I) Y II))

I) MECANISMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN HORIZONTAL Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DELEGADOS NACIONALES EN DIVERSAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NORMAS ALIMENTARIAS (VÉASE LA ACTIVIDAD 4.5 DEL PLAN ESTRATÉGICO)

ARMENIA

Es viable en el caso de que se establezca un Comité Nacional del Codex (véase la Parte A, 2 ii)).

DINAMARCA

Dinamarca, en calidad de miembro de la CE, participa activamente en la coordinación que lleva a cabo la CE en materia de establecimiento de normas internacionales. Asimismo, Dinamarca participa en actividades relacionadas con la inocuidad de los alimentos nórdicos y muestra gran disposición a establecer contactos con otros países.

ESTONIA

Tomando en consideración el escaso número de expertos estonios, que están asociados al trabajo de varias organizaciones internacionales de establecimiento de normas alimentarias, no existe la necesidad de crear mecanismos especiales ni criterios de evaluación para la coordinación horizontal y la comunicación. De conformidad con los procedimientos generales de preparación de las posiciones de Estonia, la consulta y la cooperación de todos los expertos y las partes interesadas pertinentes (industria, consumidores, etc.) es siempre obligatoria.

FRANCIA

La organización existente cumple las expectativas.

GEORGIA

No existen mecanismos ni criterios de evaluación para mejorar la coordinación horizontal y la comunicación entre los delegados nacionales en las diversas organizaciones internacionales relacionadas con el establecimiento de normas alimentarias.

HUNGRÍA

Los principios básicos y el punto de vista nacional que se deben representar en el marco de las reuniones de expertos se preparan y distribuyen antes de las reuniones para recabar comentarios.

IRLANDA

Se producen intercambios a través del Comité nacional del Codex para Irlanda (ICAC) y existe un contacto continuo entre los ministerios y los organismos pertinentes.

LETONIA

Tomando en consideración los procedimientos empleados para preparar las posiciones letonas, la cooperación entre los expertos y las partes interesadas pertinentes de la industria y las autoridades gubernamentales es obligatoria. Consideramos que es necesario mejorar la coordinación horizontal y la comunicación.

POLONIA

No existe la necesidad de establecer más mecanismos ni criterios de evaluación en relación con la coordinación horizontal y la comunicación entre los delegados nacionales y las organizaciones relacionadas con el establecimiento de normas alimentarias. Las normas que rigen la cooperación y la preparación de posiciones nacionales sobre cuestiones particulares del Codex están contempladas en el procedimiento nacional interno.

SERBIA

La primera tarea que se encomendará al Comité nacional del Codex tras su creación será el examen del Plan Estratégico.

REPÚBLICA ESLOVACA

Con la finalidad de mejorar la coordinación horizontal y la comunicación entre los delegados nacionales en las diferentes organizaciones internacionales relacionadas con las normas alimentarias, el Ministerio de Agricultura creó 25 grupos de trabajo compuestos por expertos nacionales (véase la Parte A, 2 ii)). Los miembros de dichos grupos desempeñan también la función de delegados nacionales en diversas organizaciones internacionales (OMS, OIE, OIV, OCDE, OMC, etc.). Todos los documentos del Codex Alimentarius, la CE, la AESA y las organizaciones internacionales se transmiten a todos los miembros del grupo de trabajo de expertos pertinente con fines informativos y para recabar comentarios. Además de la comunicación electrónica, el Ministerio de Agricultura organiza reuniones especiales y talleres de expertos. El mecanismo mencionado se empezó a aplicar el año pasado en la República Eslovaca. La estructura de los grupos de trabajo garantiza que todos los delegados nacionales en organizaciones europeas e internacionales dispongan de información de todas las organizaciones. El mecanismo parece ser adecuado en lo que se refiere a la eficiencia temporal y la representación de los expertos. No obstante, la comunicación entre los expertos (trabajo voluntario y no remunerado) dirigida a formular propuestas y posiciones finales debería ser más activa.

REINO UNIDO

Se celebran dos reuniones al año en las que participan todos los delegados en los órganos auxiliares del Codex y en las reuniones de coordinación de la UE, con objeto de asegurar la coherencia del enfoque e incluir en el Codex los conocimientos logrados gracias a los avances horizontales.

II) ESTABLECIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y PROCESOS COHERENTES DE CONSULTA ACERCA DE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL CODEX PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS, CON MIRAS A QUE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN PARTICULAR PARTICIPEN EN EL TRABAJO DEL CODEX EN EL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL (VÉASE LA ACTIVIDAD 5.5 DEL PLAN ESTRATÉGICO)

ARMENIA

Es viable en el caso de que se establezca un Comité nacional del Codex (véase la Parte A, 2 ii)).

DINAMARCA

Como se ha señalado anteriormente, las ONG participan activamente como miembros del Comité nacional del Codex y participan habitualmente en los diversos comités del Codex en calidad de miembros de la delegación danesa.

FRANCIA

Véase el punto 2 i) anterior.

HUNGRÍA

Las observaciones de Hungría acerca de las diferentes cuestiones son elaboradas por los grupos de trabajo nacionales del Codex, formados por especialistas de las áreas pertinentes.

IRLANDA

Irlanda participa a través del punto de contacto irlandés del Codex y el Comité nacional del Codex mencionado anteriormente (ICAC), que representan una amplia gama de intereses oficiales, de la industria y los consumidores.

POLONIA

El punto de contacto del Codex para Polonia es un órgano bien estructurado y móvil que, a lo largo de sus 45 años de existencia, ha creado una red eficaz de comunicación con todos los órganos interesados. La participación de los órganos que cooperan en el trabajo del Codex sigue siendo objeto de mejora mediante la actualización del *Procedimiento interno de actuación en el marco de las tareas del Codex en el ámbito nacional* y la transmisión de cuestionarios a todos los órganos cooperantes (acerca de la identificación de las cuestiones abarcadas por el Codex que son de especial interés para Polonia, la utilidad del sitio web del punto nacional de contacto del Codex, y las dificultades encontradas en el uso o aplicación de las normas del Codex y los textos afines en el ámbito nacional y en el proceso de formación de opiniones).

REPÚBLICA ESLOVACA

El sitio web del punto nacional de contacto del Codex (y el enlace con el Codex Alimentarius) permiten que todas las partes interesadas en cuestiones relacionadas con el Codex puedan familiarizarse y comunicarse con el punto nacional de contacto del Codex. Como se ha señalado en otras partes del cuestionario, varias organizaciones no gubernamentales participan en el desarrollo, así como en la aportación de observaciones acerca de los proyectos de normas y legislación.

SERBIA

La primera tarea que se encomendará al Comité nacional del Codex tras su creación será el examen del Plan Estratégico.

REINO UNIDO

Como se ha señalado anteriormente, el Organismo de Normas Alimentarias del Reino Unido (UK FSA) facilita el funcionamiento del Comité nacional consultivo del Codex (NCCC), cuyo objetivo es garantizar la continuación de la participación de una amplia gama de partes interesadas en todo el proceso del Codex.